



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14869 *Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo cambio de adscripción de un puesto de trabajo de la UNOC a la UNOC/UMOT. MF-219*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de julio de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-219 de subsanación de la titularidad de un puesto de policía local de la unidad nocturna (UNOC) código F40071859, al cual corresponda dentro la misma unidad nocturna la titularidad de un puesto de la Unidad Motorizada (UNOC/UMOT) código F40071857, de la División de Seguridad Ciudadana. Todo ello previa comunicación y negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo del día 12.06.2014, aprobada con acuerdo.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día 01.07.2014.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 24 de julio de 2014

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 219 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICÍA LOCAL DE PALMA
ÓRGANO: POL121 JEFATURA / COMISARÍA OPERATIVA Y SEGURIDAD / DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD: POL1215000 UNITAT NOCTURNA (UNOC)

LLOCS DE TREBALL QUE ES MODIFIQUEN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071859	POLICÍA LOCAL	73	G	16	21	C	AYT	C1	JEA	H3	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		-	PUN
F40071857	POLICÍA LOCAL UMOT NOCHE	3	S	16	21	CE	AYT	C1	JEA	H3	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		-	PUN





DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40071859	POLICÍA LOCAL	72	G	16	21	C	AYT	C1	JEA	H3	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		-	PUN
F40071857	POLICÍA LOCAL U MOT NOCHE	4	S	16	21	CE	AYT	C1	JEA	H3	AE	3109 - POLICÍA LOCAL		-	PUN

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÈRICO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTÍNO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

CE CONCURSO ESPECÍFICO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYT AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H3 HORARIO DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

OBS OBSERVACIONES

PUN POLIVALÈNCIA ENTRE UNIDADES DE LA NOCTURNA

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

21 17.043,60€

